

CONSTANCIA SECRETARIAL: Quibdó, 26 de noviembre de 2020. Llevo el proceso al Despacho de la señora Juez informando que la audiencia de pruebas programada en este asunto para el día 27 de octubre del año en curso a las 9:30 a.m. no se realizó por solicitud de aplazamiento presentada por el apoderado de la parte demandante. SIRVASE PROVEER.


YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ
Secretaria

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPUBLICA DE COLOMBIA**



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

Quibdó, veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinte (2020).

AUTO DE SUSTANCIACION No. 750

RADICADO: 27001333300420170037800
DEMANDANTES: LUIS MIGUEL SALAS LEUDO Y OTROS
DEMANDADOS: E.S.E. HOSPITAL EDUARDO SANTOS DE
ISTMINA Y LA CAJA DE COMPENSACION
FAMILIAR DEL CHOCÓ "COMFACHOCÓ"
MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA
ASUNTO: AUTO FIJA NUEVA FECHA Y HORA PARA
AUDIENCIA DE PRUEBAS

Vista la constancia secretarial que antecede, el Despacho procederá a fijar como nueva fecha y hora para celebrar la audiencia de prueba de que trata el artículo 181 del CPACA, el día dos (2) de junio de 2021 a las 9:30 de la mañana, la cual se llevará a cabo a través de canales virtuales que se informaran previamente a las partes y a los demás sujetos procesales.

En mérito de lo expuesto, se

DISPONE:

PRIMERO: FÍJESE el día dos (2) de junio de 2021 a las 9:30 de la mañana, a efectos de llevar a cabo la celebración de la audiencia de prueba de que trata el artículo 181 del CPACA., la cual se llevará a cabo a través de canales virtuales que se informaran previamente a las partes y a los demás sujetos procesales.

SEGUNDO: Entiéndanse las partes, el Ministerio Público y la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado notificadas de la celebración de la audiencia fijada en esta providencia, con el envío del auto respectivo, sin necesidad de enviar posteriormente citación alguna.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

DUNNIA MADYURI ZAPATA MACHADO
Jueza

NOTIFICACION POR ESTADO

**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE QUIBDO**

En la fecha se notifica por Estado Electrónico No. 56 el presente auto.

Hoy 27 de noviembre de 2020, a las 7:30 a.m.

Secretaria